

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Honda preocupación en los vecinos del departamento de San José por la situación de inseguridad alarmante que se vive**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Una vez más, vecinos de distintas zonas del departamento, han querido que traigamos a la Junta un tema que se va a analizar con mayor profundidad próximamente, pero que nosotros no queremos dejar pasar, y es lo referente a la inseguridad que se vive en el departamento.

Si uno consulta a distintos vecinos de la ciudad, y hoy están presentes en las barras algunos de los vecinos que han sentido la necesidad de manifestarse frente a esta situación, se dará cuenta que no hay barrio en el que en este último año no haya sufrido un vecino, un amigo o un pariente, algún hecho delictivo; yo diría que no queda cuadra en la ciudad de San José donde no haya habido algún hurto.

Algo está pasando, más allá de lo normal. Sin embargo, el manejo de las cifras de la Jefatura de Policía de San José, la verdad, nos llama la atención.

Quiero referirme, en primer término, a los vecinos del barrio Cementerio, porque han sido quienes han iniciado esta movilización, porque sienten que no se puede esperar más. Comenzaron con la puesta en marcha de una campaña de recolección de firmas, a principio del mes de setiembre, para reclamar a la policía mayor seguridad en la zona.

Entre las cosas que decían estos vecinos, hablaban de que no se podía salir de sus hogares, y que eran rehenes en su propia casa, porque, al salir, se generaba la posibilidad de que se produjera un hurto en su domicilio, y también denunciaban distintas situaciones que se daban en el barrio, junto a otros temas que preocupan, y preocupan mucho.

Nosotros entendemos que estos temas no son de fácil abordaje, que le corresponde, en primera instancia, a la policía nacional, pero en la que también hay otros actores involucrados, a quienes debemos sensibilizar.

También recuerdo los planteos de vecinos de Ciudad del Plata, y hoy, con sorpresa, veo que en la prensa se habla de los logros del Programa de Alta Dedicación Operativa —PADO—. Yo, en algún momento, había pedido a la Jefatura de Policía que se nos informara sobre esos datos, y así se hizo, mostrando una sensible baja —según este informe— de las rapiñas, de un año a otro, en Ciudad del Plata.

También, leo en la prensa que en Avenida Río de la Plata se vino a cero radicalmente la presencia de rapiñas en la zona, pero yo estuve, concretamente en Playa Pascual, que es donde está ubicada dicha avenida, y me entero de dos o tres rapiñas a diez, quince o veinte metros de allí. Entonces, me pregunto por las estadísticas y por el Programa de Alta Dedicación Operativa, que yo creo que es positivo.

Pero, este programa, ¿se implementa a los solos efectos de poder decir que en tal calle las rapiñas son cero? Esa no es la solución que la gente espera para Ciudad del Plata, ni para San José, ni para ninguna otra zona del departamento.

Los números del abigeato son enormes. Por otro lado, repasamos las cifras de la seguridad en el Uruguay, y nos encontramos con que la tasa de homicidio es del 8,5% cada cien mil habitantes, cuando la tasa histórica ha sido de 2,5% cada cien mil habitantes.

Vamos a la aclaración de esos homicidios y nos encontramos con que se aclara el cincuenta por ciento; es decir, la mitad de los homicidios en este país no se aclaran. He escuchado por ahí autoridades del Ministerio del Interior decir que son ajustes de cuenta.

Las cantidad de personas encarceladas supera las diez mil

personas, cuando el promedio histórico de personas encarceladas es de mil cuatrocientos.

En cuanto a las rapiñas, en el año 2005, se denunciaron nueve mil en todo el Uruguay, mientras que en el año 2015 se denunciaron veintiún mil rapiñas; algo está pasando, y es evidente que el delito no se está atacando.

Dejo mi intervención por acá, porque se me ha terminado el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.